

RESOLUCIÓN de 31 de enero de 2007, de la Secretaría General, por la que se declara desierto el procedimiento abierto mediante concurso celebrado para la contratación de las obras de construcción de 13 viviendas de promoción pública en Villafranca de los Barros. Expte.: 062018OBR.

Mediante Resolución de la Secretaría General de la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de fecha 31 de enero de 2007 se declara desierto por no presentarse ningún licitador al concurso para la contratación de las obras de construcción de 13 viviendas de promoción pública en Villafranca de los Barros (Badajoz). Expediente 062018OBR y publicado en el D.O.E. n.º 149, de 21 de diciembre de 2006.

Mérida, a 31 de enero de 2007. El Secretario General, F. JAVIER GASPAS NIETO.

ANUNCIO de 22 de enero de 2007 sobre construcción de alojamiento turístico rural. Situación: paraje “Cruce de Fatela”, ctra. EX-109. Promotor: M.ª Teresa Ibarra Pérez, en Perales del Puerto.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (D.O.E. n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 11.4 apartado a, del Decreto 17/2006, de 7 de febrero (D.O.E. n.º 20, de 16 de febrero de 2006), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de alojamiento turístico rural. Situación: paraje “Cruce de Fatela”, Ctra. EX-109. Promotor: M.ª Teresa Ibarra Pérez. Perales del Puerto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, sita en C/ Morería, n.º 18, en Mérida.

Mérida, a 22 de enero de 2007. El Director de Urbanismo y Ordenación del Territorio, ENRIQUE DÍAZ DE LIAÑO DÍAZ-RATO.

SERVICIO EXTREMEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2007, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación del “Servicio de mantenimiento y soporte aplicativo del equipo de telemedicina”. Expte.: CSE/99/1000012790/06/PNSP.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Servicio Extremeño de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Subdirección de Gestión Económica y Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: CSE/99/1000012790/06/PNSP.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Servicio.
- b) Descripción del objeto: Servicio de Mantenimiento y Soporte del Aplicativo de Equipos de Telemedicina.
- c) Lote: No procede.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada.
- b) Procedimiento: Negociado sin Publicidad.
- c) Forma:

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 83.187,00.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 29 de enero de 2007.
- b) Contratista: Vitel Net Europe, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 76.254,75 €.

Mérida, a 9 de febrero de 2007. El Secretario General del Servicio Extremeño de Salud, RAFAEL RODRÍGUEZ BENÍTEZ-CANO.